



HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2020

INVERSIONES AGRICOLAS Y COMERCIALES S.A. Y SUBSIDIARIAS

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS 31 de diciembre de 2020

Los siguientes hechos fueron informados por Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A., en carácter de esenciales, a la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), Bolsa de Valores y al Mercado:

- **Con fecha 18 de febrero de 2021, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el siguiente hecho esencial:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9, y 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico como hecho esencial, que, con esta fecha, se llevó a cabo la junta extraordinaria de accionistas de Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A. (la “Sociedad”), en la que se acordó:

- Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$8.798.262.720, mediante la emisión de 45.824.285 nuevas acciones de pago, las que serán ofrecidas exclusivamente a los accionistas de la Sociedad.
- Modificar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, dando cuenta de las modificaciones antes acordadas.
- Facultar al directorio de la Sociedad para proceder y acordar, con las más amplias atribuciones, los términos de la emisión de las nuevas acciones —en una sola oportunidad o por parcialidades— y para proceder a la determinación del precio de colocación de las acciones de pago.

Asimismo, se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas de la Sociedad.

- **Con fecha 04 de febrero de 2021, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el siguiente hecho esencial:**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, establecidos en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, comunicamos, como hecho esencial, que en sesión celebrada con esta fecha, el directorio de Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A. (la “Compañía”) acordó citar a junta extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 18 de febrero de 2021 a las 9:00 horas, en el domicilio social, ubicado en Camino Longitudinal Sur N° 5.201, Nos, comuna de San Bernardo, para tratar las siguientes materias:

- a) Aprobar un aumento de capital hasta por la suma de \$8.800.000.000 o por el monto que determine la junta, mediante la emisión de un número de acciones de pago que determine la junta en base a la información que se le entregue a los accionistas, en los términos, condiciones y modalidades de colocación, plazo de suscripción y forma de pago que acuerde la referida junta;
- b) Determinar la forma, época, procedimiento y condiciones para la colocación de las acciones de la nueva emisión, la que podrá ser de una sola vez o en distintas etapas, acordando que dichas acciones sean destinadas exclusivamente a ser colocadas entre los accionistas de la Compañía, y todas las demás materias convenientes o necesarias para llevar adelante la colocación. En relación con el precio de colocación de las acciones que se emitan, éste podrá ser determinado libremente por la junta o podrá facultarse al directorio para la fijación del mismo, en este último caso debiendo realizarse dentro del plazo de 180 días contados desde la celebración de la junta prorrogable por un nuevo período de igual tiempo por acuerdo de la junta extraordinaria de accionistas;
- c) Modificar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, de manera de reflejar los acuerdos alcanzados en la junta; y
- d) Adoptar las demás decisiones y acuerdos que sean necesarias para perfeccionar los acuerdos de la junta, y en especial facultar ampliamente al directorio de la Compañía para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar adelante el referido aumento de capital así como autorizarlo para proceder a la inscripción de las acciones que se emitan al efecto en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero y en una o más bolsas de valores, y posteriormente realizar su colocación.

Se informa asimismo que los fondos obtenidos de esta colocación serán destinados a financiar el plan de negocios de nuestra filial Hacienda Chorombo S.A.

En cuanto a la celebración de las juntas de accionistas, la Comisión que Ud. preside, con fecha 18 de marzo de 2020, dictó la Norma de Carácter General N° 435, por medio de la cual reguló la participación y votación en juntas a distancia y en los Oficios Circulares N° 1.141 y N° 1.149, en los que aclara algunas disposiciones de dicha norma de carácter general. Al respecto, la mencionada normativa dispone que, en las juntas de accionistas de las sociedades anónimas abiertas, se pueden usar medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en su lugar de celebración, junto con mecanismos de votación a distancia, estableciendo una serie de requisitos que deben cumplir los mencionados sistemas para garantizar la participación de aquellos accionistas que opten por esta alternativa.

Informamos a esa Comisión que la Compañía utilizará la aplicación de video conferencia Microsoft Teams para aquellos accionistas que deseen participar a través de medios tecnológicos, cuyo mecanismo de uso estará a disposición de éstos en la página web de la Sociedad www.carozzi.cl.

- **Con fecha 07 de enero de 2021, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el siguiente hecho esencial:**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, establecidos en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, comunicamos, como hecho esencial, que en sesión extraordinaria de directorio, Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A. (la “Compañía”) acordó efectuar un cambio en el criterio contable para la valorización de las Propiedades, plantas y equipos (clase Terrenos), del Grupo, desde el “Costo” (según lo señalado en el párrafo 30 de la Norma Internacional de Contabilidad 16) al modelo de “reevaluación” (según lo señalado en el párrafo 31 de la Norma Internacional de Contabilidad 16). Dicho cambio tendrá significativas afectaciones en el patrimonio, activos y pasivos del Grupo, que quedarán reflejados en los EEEF al 31 de diciembre del 2020, de modo que éstos reflejarán la variación en el valor razonable de la inversión que nuestra filial Hacienda Chorombo S.A. posee en esa clase de activos.

Conforme a la modificación acordada por el Directorio de la Compañía, se espera un incremento por revaluación de elementos del rubro propiedades, planta y equipo ascendente a M\$ 35.950.284 y un superávit de patrimonio por M\$ 26.243.707 neto de impuestos diferidos. Esta revalorización no tiene efectos tributarios ni en los resultados ni en los flujos de caja del Grupo.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 5 del punto 2.2., del párrafo I de la Sección II, “Información Requerida a entidades inscritas en el Registro de Valores”, de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, se acompaña a la presente comunicación un estado de situación financiera consolidado preliminar proforma, no auditado. Asimismo, en relación con el análisis exigido por el literal ii) de la norma recién citada, se adjuntan a esta comunicación los informes de tasación bajo norma IFRS de los activos revaluados.

Se informa también que lo anterior ha sido puesto en conocimiento de nuestros auditores externos, que se encuentran en proceso de auditoría de las Sociedades del Grupo, en consecuencia, aún no emiten su informe sobre los estados financieros anuales que incluyen dicho cambio.

La presente información financiera no constituye ni reemplaza de forma alguna la entrega de los estados financieros correspondientes a la Comisión para el Mercado Financiero y al mercado, en cuanto a los requisitos de contenido, procedimientos y plazos de presentación dispuestos por dicha Comisión en la normativa vigente.

ANEXO PROFORMA

Estados Consolidados de Situación Financiera Clasificado	30-09-2020 M\$ (No Auditado)	Ajuste por Tasación (No Auditado)	PROFORMA M\$ (No Auditado)
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.533.245		2.533.245
Otros activos no financieros, corrientes	66.187		66.187
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	594.137		594.137
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	61.418		61.418
Inventarios, corrientes	1.492.173		1.492.173
Activos biológicos corrientes	1.146.768		1.146.768
Activos por impuestos, corrientes	606.101		606.101
Activos corrientes totales	6.500.029		6.500.029
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros, no corrientes	1.863		1.863
Propiedades, Planta y Equipo	26.375.958	35.950.284	62.326.241
Activos biológicos, no corrientes	230.481		230.481
Activos por impuestos diferidos no corriente	4.667.552		4.667.552
Total de activos no corrientes	31.275.854	35.950.284	67.226.138
Total de activos	37.775.884	35.950.284	73.726.166

Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	0		0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.134.137		1.134.137
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	4.119		4.119
Pasivos corrientes totales	1.138.256		1.138.256
Pasivos no corrientes			
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	6.002.045	9.706.577	15.708.621
Total de pasivos no corrientes	6.002.045	9.706.577	15.708.621
Total pasivos	7.140.301	9.706.577	16.846.877
Patrimonio			
Capital emitido	15.325.603		15.325.603
Ganancias acumuladas	15.762.098		15.762.098
Otras reservas	-454.039	26.243.707	25.789.668
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	30.633.662	26.243.707	56.877.369
Participaciones no controladoras	1.920		1.920
Patrimonio total	30.635.582	26.243.707	56.879.289
Total de patrimonio y pasivos	37.775.883	35.950.284	73.726.166

- Con fecha 29 de abril de 2020, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el siguiente hecho esencial:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud., como hecho esencial, que con fecha de hoy se llevó a cabo la junta ordinaria de accionistas de Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A., en la que se trataron y acordaron las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2019.
2. Se acordó no pagar remuneración al directorio durante el año 2020.
3. Se designó, como empresa de auditoría externa para el año 2020, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
4. Se designó al diario electrónico "La Tercera" para publicar los avisos de citación a junta.
5. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

- **Con fecha 26 de marzo de 2020, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a las disposiciones legales vigentes, nos es grato informar a ustedes que el Directorio, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas el día 29 de abril próximo, a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435, y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, sobre participación y votación a distancia.

- **Con fecha 24 de abril de 2019, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el siguiente hecho esencial:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud., como hecho esencial, que con fecha 24 de abril de 2019 se llevó a cabo, en el domicilio social, la junta ordinaria de accionistas de Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A., en la que se trataron y acordaron las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2018.
2. Se acordó no pagar remuneración al directorio durante el año 2019.
3. Se designó, como empresa de auditoría externa para el año 2019, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
4. Se designó al diario electrónico "La Tercera" para publicar los avisos de citación a junta.
5. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

- **Con fecha 28 de marzo de 2019, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el siguiente hecho esencial:**

De conformidad a las disposiciones legales vigentes, nos es grato informar a ustedes que el Directorio, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas el día 24 de abril próximo, a las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo.

- **Con fecha 16 de enero de 2019, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el siguiente hecho esencial:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua; contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. como hecho esencial, que:

1. Con fecha 15 de enero de 2019, Carozzi S.A. suscribió un contrato con DCV Registros S.A., sociedad filial del Depósito Central de Valores S.A., cuyo objeto es la administración del Registro de Accionistas de la sociedad Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.
2. En razón de lo anterior, a partir de esta fecha, DCV Registros S.A. se hará cargo del registro, traspaso, alzamiento de gravámenes, emisión de títulos, pago de dividendos, y de todos aquellos otros trámites que digan relación de las acciones de la compañía.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, no han ocurrido otros hechos de carácter financieros o de otra índole que afecten en forma significativa las cifras en ellos contenidas.